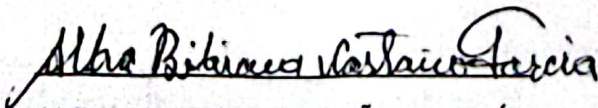


Manizales, 10 de febrero de 2023

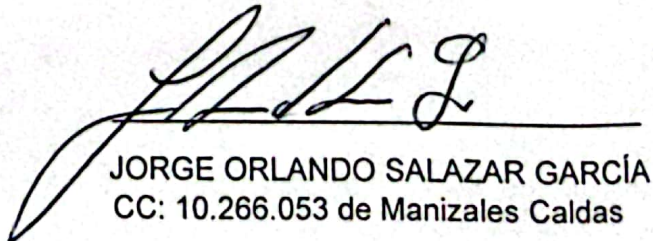
COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

ALBA BIBIANA CASTAÑO GARCÍA con cedula de ciudadanía: 24.825.149 de Neira Caldas y **JORGE ORLANDO SALAZAR GARCÍA** con cedula de ciudadanía: 10.266.053 de Manizales Caldas, en calidad de propietarios del colegio Liceo Integrado Manizales, **RECHAZAMOS** las acusaciones realizadas por el abogado **JUAN FRANCISCO TORO GARCÍA**, identificado con la cedula de ciudadanía: 1.053.806.464 de Manizales, con tarjeta profesional número: 277307 del Consejo Superior de la Judicatura, en contra del secretario de Obras Públicas Señor **MAURICIO GARCÍA CHIQUITO**, quien en representación de la Alcaldía de Manizales, ha adelantado gestiones en el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN VEHICULAR SOBRE LA GLORIETA DE LA SALIDA AL MUNICIPIO DE NEIRA EN LA AVENIDA KEVIN ANGEL – SECTOR BARRIO LOS CEDROS". Así mismo, aclaramos que en ningún momento nos hemos sentido coaccionados u obligados a aceptar las ofertas del municipio para vender nuestros predios. Las negociaciones adelantadas con los diferentes funcionarios, se han llevado en un ambiente de conciliación, donde la Alcaldía escucha nuestras inquietudes como propietarios y se propician espacios de dialogo, que hacen que la venta de nuestros inmuebles llegue a un feliz término, sin violentar nuestros derechos e intereses, ni los de la ciudad.

Atentamente:



ALBA BIBIANA CASTAÑO GARCÍA
CC: 24.825.149 de Neira Caldas



JORGE ORLANDO SALAZAR GARCÍA
CC: 10.266.053 de Manizales Caldas